



Guayaquil, Marzo 20 de 2003

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SGS del Ecuador S.A.

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art.298, inciso cuarto, de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2.002.

Las ventas de la compañía superaron en el 10% a lo presupuestado. El resultado operativo superó las expectativas del presupuesto en el 1.40% debido al esfuerzo de todas las divisiones. Las inversiones realizadas en 2.002 ayudaron a obtener nuestras metas y superarlas.

La utilidad neta de la compañía fue de USD\$163,423.58; obtuvimos un crédito tributario de impuesto a la renta de USD\$14,193.73, luego de aplicar las retenciones en la fuente del año 2.002 USD\$23,437.78 y el anticipo a impuesto a la renta USD\$57,547.38 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno. El monto a distribuir a los accionistas es de USD\$163,423.58

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de USD\$47,111.88 repartido en proporción del tiempo de trabajo y a las cargas familiares.

Las proyecciones para 2.003 nos permiten avizorar los resultados de igual o mayor características de 2.002.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Gloria Susana Varea Maldonado

GLORIA SUSANA VAREA MALDONADO
GERENTE GENERAL

